

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA SUHAYA
Título Habilitante:	16-CON/P-MAD-SD-044-13
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / CONTAMANA
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	313-2013-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-DSPU
Inicio de vigencia del Plan:	04/12/2013
Zafra:	2013-2014
Volumen del Plan(m3):	2499.17
Consultor/Regente que suscribió el plan:	GOMEZ LA TORRE ROGER AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	Si
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	21/05/2015
Término:	25/05/2015
Nro Res. Inicio PAU:	593-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	845-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción y Caducidad

Multa Determinada:	48.17U.I.T.
LFFS 27308 ART. 18: , a)	
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)	

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

				extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	<i>Calophyllum brasiliense</i> Lagarto caspi			242.821	239.973	239.973	100%
2	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona			2157.007	2035.478	2035.478	100%
3	<i>Ceiba pentandra</i> Huimba			8.335	8.326	8.326	100%
4	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna			42.338	42.269	42.269	100%

Fuente: Resolución N° 845-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 15:05:18

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

